



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA 1	DE 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° MX 118234	
2. Valido hasta 18-Ene-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) DAN POST BOOT CO.		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION) BOTAS CABORCA SA DE CV	
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJERCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.	
5. Condiciones Especiales		5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)	
5b. Estampilla de Seguridad N°			

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 CAIMAN <i>Caiman crocodilus fuscus</i>	BOTA	II C	180 Par	
12 País de origen* COLOMBIA (REPUBLICA DE)	Permiso N° CO44436	Fecha 25 - Sep - 2019	12a. País de la última reexportación COLOMBIA (REPUBLICA DE)	N° de Certificado CO44436
Fecha 25 - Sep - 2019	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***			
2				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***			
3				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***			
4				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***			
5				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado
Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***			

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVINA CARLIN

aByogso0IWg16JW1daUwY1WnkhzLth/rY
cqQCCS0BE1szHYkZGdL0FF1EYN9HM
07XIRPV
018Mv8Y4cX7P6YFLOZLa+X4Gppg0i
hAyy06GBxorz+/8N2E5uv1JWu6N5ciwcX
0SIEXB5xVL

CIUDAD DE MÉXICO 18-JUL-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER.,
TUXPAN, VER., TORREON, COAH.,
TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C.,
TECATE, B.C., TAMPICO, TAMP.,
SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.,
SONOYA, SON., SAN LUIS RIO

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

Puerto de: Salida Fecha FIRMA Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001075]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[18/07/2022 [14:02:55]BCA811202TZ8]BOTAS CABORCA SA DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]AICR550524DPO]ROBERTO]AVIÑA]CARI INIDIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE]ACEPTADA]MX 118234]14/01/2023 [Reexportación]Definitivos]DAN POST BOOT CO. [CLARKSVILLE]BOTAS CABORCA SA DE CV [Comercial (T)]PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMP. DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYTA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO, ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO]CAIMAN]Caiman crocodilus fuscus]BOTA]Par]COLOMBIA (REPUBLICA DE)]COLOMBIA (REPUBLICA DE)]CO44436]25/09/2019 [CO44436]25/09/2019 [I] C]